

RESOLUCION No. 93.1.1.1.

1384

15

PABLO ORTIZ GARCIA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 2 de julio de 1993 se ha otorgado ante la Notaria Segunda del cantón Quito, la escritura pública de cambio de nombre de la compañía "SUMICORP DEL ECUADOR, SUMINISTRO, COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA." por el de "SUMITOMO CORPORATION DEL ECUADOR CIA. LTDA.";

QUE el señor Kazuma Tsuno Machi en su calidad de Gerente General de la compañía materia de la presente, con el patrocinio del Dr. Rodrigo Jijón L., ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando N° DJC.93.943 de 14 de julio de 1993, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

QUE el cambio de nombre debe sujetarse al trámite establecido en los artículos 33, 86, 87, 88, y 89 de la misma Ley;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No.ADM-92513 de 18 de diciembre de 1992;

R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO.- DISPONER que se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito, un extracto de la referida escritura pública de cambio de nombre de la compañía "SUMICORP DEL ECUADOR, SUMINISTRO, COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA." por el de "SUMITOMO CORPORATION DEL ECUADOR CIA. LTDA.", advirtiéndole que de no presentarse oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía dentro de los seis días posteriores a la última publicación de dicho extracto y de no comunicar el Juez la oposición a esta Superintendencia de Compañías dentro de los tres días posteriores al fenecimiento de dicho término, se procederá a la aprobación e inscripción del cambio de nombre así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales. Un ejemplar de cada una de las publicaciones deberá ser entregado a este Despacho.

CUMPLIDO.- vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

16 JUL 1993

Pablo Ortiz García  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

BEATRIZ GARCIA BARRERA  
INDEPENDIENTA DE DERECHO SOCIETARIO

CONSIDERANDO:

QUE el 2 de julio de 1993 se ha otorgado ante la Notaria Segunda del cantón Quito, la escritura pública de cambio de nombre de **SUMICORP DEL ECUADOR, SUMINISTRO, COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, a **SUMITOMO CORPORATION DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, aumento de capital y reforma de estatutos;

QUE el señor Masuma Tsunouchi en su calidad de Gerente General de la compañía, astarta de la presente, con el patrocinio del doctor Rodrigo Jijón, ha solicitado la aprobación de la escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE en el presente trámite existe inversión extranjera directa, cuyos detalles constan en el instrumento público que contiene el acto antes referido;

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 93.1.1.1.1 1384 de 16 de julio de 1993, se ha publicado en el diario LA HORA de la ciudad de Quito, ediciones correspondientes a los días 21, 22 y 23 de julio de 1993 el extracto de la referida escritura pública;

QUE no se ha recibido notificación alguna de oposición a la inscripción de la escritura pública antes mencionada, según aparece de la razón sentada por el señor Secretario General de esta Superintendencia el 23 de agosto de 1993;

QUE el Departamento de Inspección de Compañías de la Intendencia de Inspección y Control ha presentado el informe favorable No. SC.IIC. IC.93.405 de 29 de junio de 1993;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando No. DJC.93.1152 de 23 de agosto de 1993 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En uso de las facultades delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-93155 de 13 de agosto de 1993;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de nombre de **SUMICORP DEL ECUADOR, SUMINISTRO, COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.** a **SUMITOMO CORPORATION DEL ECUADOR CIA. LTDA.**; b) el aumento de capital de la compañía por **CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES (S/.186'000.000,00)** con lo que asciende a **CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (S/.193'500.000,00)** dividido en **19.350 participaciones de DIEZ MIL SUCRES (S/.10.000,00)** cada una; y, c) la reforma de estatutos constante en la referida escritura pública.

SUMITOMO CORPORATION DEL ECUADOR CIA. LTDA

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Notaria Segunda del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la referida escritura pública, junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el artículo 33 del Código de Comercio.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que al Notario Primero del cantón Quito ante al margen de la matriz de la escritura pública de 21 de mayo de 1980 por la cual se constituyó la compañía en referencia, que que ha procedido a cambiar su nombre de SOMIERS DEL ECUADOR, SUMINISTRO, COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA., a SUMITOMO CORPORATION DEL ECUADOR CIA. LTDA., aumentar el capital y reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

CUMPLIDO.- vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito,

24 AGO 1993

*RGB*

Dra. Rentría García Banderas

*[Handwritten signature]*  
BRC/GD